

EL ENIGMA DEL SUEÑO

María Angélica Cruz C.
Carolina Herrera Herrera.
Stella Maris Valencia B¹

Resumen

Los sueños no se consideraban como un tema importante en la vida del sujeto. Aplicando la asociación libre y el arte de la interpretación, Freud consigue el conocimiento de un producto mental que equivalía a un rendimiento psíquico completo, que ya no debía ser considerado como absurdo o confuso. Esto permitió demostrar que los sueños poseen un sentido, el cual se puede interpretar. Por lo tanto, Freud intenta resolver todos los problemas referentes a los motivos de la formación del sueño, sus condiciones, sentidos y caminos.

Palabras clave: sueño, interpretación, clínica psicoanalítica, Freud, psicoanálisis.

Abstract

The dreams were not regarded as an important issue in the subject's life. Using free association and the art of interpretation, Freud gets the mental awareness of a product equivalent to a complete mental performance, which should not be

¹ Estudiantes de Psicología de la Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: llita0118@hotmail.com.



regarded as absurd or confusing. This helped to show that dreams have a meaning, which can be interpreted. Therefore, Freud attempts to solve all problems concerning the reasons for the formation of the dream, its conditions, ways and roads

Keywords: dream interpretation, clinical psychoanalysis, Freud, psychoanalysis.



“En la antigüedad clásica, por cierto, se apreciaba mucho a los sueños como anuncios del futuro; pero la ciencia moderna no quiso saber nada del sueño, lo dejó librado a la superstición, lo declaró un acto meramente <<corporal>>, como si fueran un respingo de la vida anímica durmiente”(Freud, 1993/1924: pág. 41).

Freud considera el sueño como un aspecto importante en la vida del sujeto, por lo tanto intenta explicar todo lo referente a éste en su obra *La interpretación de los sueños* publicada en 1900, con la cual nace formalmente el psicoanálisis.

Posteriormente, en 1916 en las *Conferencias de introducción al psicoanálisis*, Freud busca condensar y exponer sus descubrimientos acerca de los sueños. En la conferencia N°6: *Premisas y técnica de la interpretación*, Freud supone al sueño como un fenómeno psíquico y anímico, no somático. Los sueños son una operación y manifestación del soñante y además, llega a la conclusión de que en el soñante está presente un saber acerca de su sueño, sólo que no le es accesible, por lo que cree no tenerlo, es decir, es inconsciente.



En la conferencia N°9: *La censura onírica*, Freud amplía el concepto, definiendo a los sueños como eliminaciones de estímulos (psíquicos) perturbadores del dormir por la vía de la satisfacción alucinada.

En la conferencia N°6, Freud resalta la diferencia entre el sueño hipnótico y el sueño, en estado de dormir; aunque en ambos casos se presenta la condición de soñar y se retiran del mundo exterior, se diferencian en que en el sueño hipnótico se le presta interés a la persona que realiza la hipnosis con la cual se permanece en empatía.

En la conferencia N°19: *Resistencia y represión*, se aclara que la formación del sueño tiene un derecho incontrastable a que se lo tome en cuenta respecto a la vida normal del alma, ya que no es un fenómeno patológico: aparece en toda persona sana bajo las condiciones del estado del dormir.

Freud plantea al final de la conferencia N°6 que “Lo que es posible en el caso del olvido de nombres tiene que poder lograrse también en la interpretación de los sueños, a saber: volver accesible lo genuino retenido, mediante asociaciones anudadas a partir de un sustituto” (Freud, 1993/1916: pág. 101). Por lo tanto, a principios de la conferencia N°7: *Contenido manifiesto del sueño y pensamientos oníricos latentes*, Freud resalta que los estudios sobre las



operaciones fallidas facilitaron la adquisición de una concepción sobre el elemento onírico y una técnica para la interpretación de los sueños.

Entonces, a partir de la conferencia N°7, se adquiere la concepción sobre el elemento onírico como algo no genuino y sustituto de otra cosa, algo desconocido para el soñante. Freud espera poder extender esa misma concepción a todo el sueño, que se compone con tales elementos. También aquí llama consciente a los elementos oníricos y a las representaciones adquiridas por asociación a partir de ellos e inconsciente a lo genuino que está oculto.

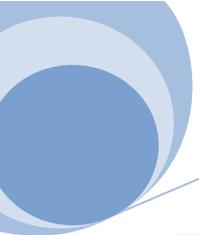
El sueño se compone de dos elementos: los pensamientos latentes que son los significados, el contenido oculto, la verdadera experiencia y los deseos que motivan el sueño, a lo cual se busca llegar por medio de las ocurrencias en la asociación libre. El contenido manifiesto se refiere a lo que se puede recordar del sueño, éste es una figuración sustituta del latente, su expresión en imágenes plásticas, concretas, que toman como punto de partida la literalidad de ciertas palabras. “Parece entonces posible que precisamente lo principal, lo central de los pensamientos inconscientes falte en el sueño manifiesto” (Freud, 1993/1916: pág. 113).



En la conferencia N° 9, hace énfasis en la censura onírica, considerada como una fuerza que trabaja oponiéndose al material que es perturbador, que produce displacer. Ésta es la culpable de las lagunas que se presenten en el sueño manifiesto. Su objetivo es la resistencia a la interpretación. Las tendencias contra las cuales se dirige la censura onírica son de naturaleza repudiable, chocantes con el aspecto ético, estético o social.

Existen tres efectos de la censura onírica y medios de la desfiguración: 1) La omisión de algunos elementos del pensamiento latente; 2) La producción de atenuaciones, aproximaciones o alusiones en lugar de lo genuino; 3) El desplazamiento del acento (reagrupamientos). Estas tres modalidades se pueden combinar en un mismo sueño, es decir, no son excluyentes.

En la Presentación autobiográfica (1924) se explica, de manera resumida, que en el estado de reposo que se produce por la obediencia del *yo* al deseo de dormir, éste disminuye el esfuerzo con el que mantiene las represiones, lo cual es aprovechado por el impulso inconsciente para llegar a la consciencia por medio del sueño. Como durante este estado la resistencia de represión del *yo* no queda suprimida, sino disminuida, una parte de ella queda actuando como censura onírica, impidiendo que el inconsciente se manifieste plenamente.



En la conferencia N° 9, también se define la desfiguración onírica como aquello que nos hace parecer ajeno e incompresible el sueño. La censura onírica está en función de la desfiguración del sueño. “La desfiguración onírica es proporcional a dos factores. Por una parte, se vuelve tanto mayor cuanto peores sean los deseos que han de censurarse, pero, por la otra, cuanto mayor sea la rigidez con que se presenten las exigencias de la censura en ese momento” (Freud, 1916:131).

En la conferencia N° 11: *El trabajo del sueño*, se expone otro elemento primordial referente a los sueños: el trabajo del sueño, el cual es el encargado de trasponer el sueño latente en el sueño manifiesto y, se aclara que, el trabajo que desde el sueño manifiesto quiere alcanzar el latente es el trabajo de interpretación que se presenta en el análisis. Por lo tanto, se resalta que el trabajo de interpretación busca cancelar el trabajo del sueño.

El trabajo del sueño presenta unas operaciones que son:

- 1) Condensación: es cuando ciertos elementos del contenido latente se omiten en el sueño manifiesto, también de muchos complejos del latente sólo pasan unos pocos al manifiesto, y además, elementos latentes que tienen algo en común se aúnan en el manifiesto. Es por esto



que el sueño manifiesto tiene menos contenido que el latente. En la condensación también se presentan las formaciones mixtas que es cuando se construye un nuevo elemento a partir de aspectos de varios elementos que tienen algo en común.

2) Desplazamiento: tiene dos exteriorizaciones, primero cuando un elemento latente es sustituido por algo alejado, es decir, una alusión. Segundo cuando el acento psíquico se traspasa de un elemento importante a otro no importante.

3) Trasposición de pensamientos en imágenes visuales: es la figuración plástica de palabras. En esta no hay mucha exactitud ya que no todas las palabras se pueden trasponer en imágenes de manera literal.

4) Elaboración secundaria: a esta compete producir, a partir de los resultados más inmediatos del trabajo del sueño, algo común como un todo entramado. Para ello el material es ordenado dándole un sentido que puede ser el genuino o, por el contrario, alejarse de éste.

El trabajo del sueño aplica a los pensamientos un tratamiento regresivo de las imágenes mnémicas que hemos recibido de impresiones sensoriales y convertidas en pensamientos. Éste agrega algo que es el genuino motor de la formación del sueño: el deseo (inconsciente), para cuyo cumplimiento es remodelado el contenido del sueño. Su propósito es eliminar, mediante dicho



cumplimiento de deseo, un estímulo perturbador del dormir. En la conferencia N° 19 también se señala que el sueño es el cumplimiento de un deseo, en muchos casos, de un deseo erótico.

En la conferencia N° 14: *El cumplimiento de deseo*, se explican ampliamente las consideraciones sobre el cumplimiento de deseo. En un principio se resalta que el cumplimiento de deseo no es evidente en los sueños desfigurados, ya que los deseos de estos sueños son prohibidos, rechazados por la censura. También explica que existen tres clases de complicaciones en el cumplimiento de deseo: 1) Puede ocurrir que el trabajo del sueño no logre plenamente crear un cumplimiento de deseo, de suerte que una parte del afecto penoso de los pensamientos oníricos quede pendiente y aflore en el sueño manifiesto. 2) Un cumplimiento de deseo brinda placer pero a quien tiene el deseo. El soñante mantiene una relación particular con sus deseos: los desestima, los censura, no le gustan; por lo tanto, el cumplimiento de ellos no puede brindarle placer alguno, sino todo lo contrario, angustia. 3) Por la vía de un cumplimiento de deseo puede producirse algo en extremo displacentero, una punición (cuando el soñante se revuelve contra sus deseos).



En esta conferencia se le da importancia a la concepción sobre los sueños de angustia, ya que estos tienen un contenido despojado de toda desfiguración, es decir, se sustraen de la censura. La angustia desarrollada pasa a ocupar el lugar de la censura. En la Presentación autobiográfica (1924), Freud dice que el sueño de angustia es cuando el sueño se hace demasiado preciso, entonces lo interrumpe el durmiente, despertando asustado: es el sueño del despertar. Por último y en la conferencia N° 14 Freud dice que el sueño de angustia es el cumplimiento franco de un deseo reprimido. Por el contrario, el sueño infantil es el cumplimiento franco de un deseo permitido y el sueño desfigurado común es el cumplimiento disfrazado de un deseo reprimido.

Es preciso resaltar que en la conferencia N° 6 se considera que hay tres vías de acceso para el estudio del sueño: los estímulos que perturban el dormir, los sueños diurnos y los sueños sugeridos del estado hipnótico.

En lo referente a la interpretación de los sueños, en la conferencia N°6 se hace alusión a que Freud utilizaba la técnica de la asociación libre para interpretar los sueños de sus pacientes, ya que por medio de lo que comunique el soñante se puede descubrir el origen del sueño y el círculo de pensamientos y de intereses de que proviene. Es fundamental en esta técnica, que la persona no



omita absolutamente nada, por muy disparatado o vergonzoso que le parezca, o crea que no viene al caso, todas esas objeciones deben ser eliminadas. Esta regla técnica fundamental se convierte en el blanco de ataque de la resistencia. Con la interpretación de los sueños se quiere lograr volver accesible lo genuino retenido, mediante asociaciones anudadas a partir de dicho sustituto. Estas asociaciones están determinadas tanto por el sustituto como por lo genuino inconsciente que le corresponde.

En la conferencia N° 7 se considera que el sueño como un todo es el sustituto desfigurado de algo diverso, inconsciente, y la intención de la interpretación del sueño es hallar eso inconsciente. Para esto, Freud plantea que se deben cumplir tres reglas fundamentales: 1) No hacer caso de lo que el sueño parece decir, pues nunca será esto lo inconsciente que se busca; 2) Limitar el trabajo a evocar, para cada elemento, las representaciones sustitutivas sin reflexionar sobre ellas; 3) Esperar a que lo inconsciente, buscado, se instale por sí solo.

Muchas veces se necesita una única ocurrencia o unas pocas para llegar al inconsciente desde su elemento onírico (resistencias menores) y otras veces se



requieren largas cadenas de asociaciones para llegar a ello (resistencias mayores).

Al final del capítulo IV de la presentación autobiográfica, Freud menciona la importancia del estudio de los sueños para el psicoanálisis, ya que, “si el sueño estaba edificado como un síntoma, si su explicación requería idénticos supuestos –el de la represión de mociones pulsionales, el de la formación sustitutiva y de compromiso, el de diversos sistemas psíquicos donde van colocados lo consciente y lo inconsciente-, el psicoanálisis deja de ser una ciencia auxiliar de la psicopatología, y es más bien el esbozo de una ciencia del alma, nueva y más fundamental, que se vuelve indispensable también para entender lo normal” (Freud, 1993/1916: pág. 44). Resaltando aquí que el sueño no es considerado como un síntoma patológico, sino como un fenómeno de la vida anímica normal, propio de todo hombre.

Referencias bibliográficas

- Freud, S. (1993). Presentación Autobiográfica En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas* (Vol. 20). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1924).



_____ Conferencias de introducción al psicoanálisis En J. Strachey
(Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas* (Vol. 15-16).
Buenos Aires, Argentina: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1915-
17)